

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1 Identificador del producto: ISOBELL SKIM

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Uso por consumidores): Adhesivo para sistemas de aislamiento térmico

Usos pertinentes (Usuario profesional): Adhesivo para sistemas de aislamiento térmico

Usos pertinentes (Usuario industrial): Adhesivo para sistemas de aislamiento térmico

Usos desaconsejados: Cualquier uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Colorificio Giovanazzi srl

Loc. S. Cecilia n. 18

38061 Ala - Trento - Italia

Tel.: 0464 696646

infotec@colorificiogiovanazzi.it

1.4 Teléfono de emergencia:

ROMA Tel. 06 68593726 CAV "Osp. Pediatrico bambino Gesù" Dip. Emergenza e Accettazione DEA. Responsabile Dr. Marco Marano, Piazza Sant'Onofrio, 4

FOGGIA Tel. 800183459 Az. Osp. Univ. Foggia, Resp. Dott.ssa Anna Leopore

NAPOLI Tel. 081 5453333 Az. Osp. "A.Cardarelli", Resp. Dr. Romolo Villani

ROMA Tel. 06 49978000 CAV Policlinico "Umberto I", Resp. Dott.ssa M. Caterina Grassi

ROMA Tel. 06 3054343 CAV Policlinico "A. Gemelli", Resp. Dr. Alessandro Barelli

FIRENZE Tel. 055 7947819 Az. Osp. "Careggi" U.O. Tossicologia Medica, Resp. Dr. Francesco Gambassi

PAVIA Tel. 0382 24444 CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica, Resp. Carlo Locatelli

MILANO Tel. 02 66101029 Osp. Niguarda Ca' Granda, Resp. Dott.ssa Franca Davanzo

BERGAMO Tel. 800883300 Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII, Resp. Dr. Bacis Giuseppe

VERONA Tel. 800011858 Azienda Ospedaliera Integrata Verona, Resp. Dr. Giorgio Ricci

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

De acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008 (CLP), el producto no está clasificado como peligroso

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Indicaciones de peligro:

No relevante

Consejos de prudencia:

No relevante

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios para las propiedades de alteración endocrina

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas y resinas

Componentes:

De conformidad con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto contiene:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Conc.
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona⁽¹⁾ <i>Autoclasificada</i>	0,03 - <0,04%

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Índice: 613-088-00-6 REACH: 01-2120761540-60-XXXX	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	
CAS: 55965-84-9 CE: No relevante Índice: 613-167-00-5 REACH: No relevante	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)⁽¹⁾ <i>Autoclasificada</i> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1A: H317 - Peligro	0,001 - <0,002%

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o para el medio ambiente que cumple los criterios contenidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878 para esta sección

Para ampliar la información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar las secciones 11, 12 y 16.

Otra información:

Identificación	Factor M
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Agudo: 10 Crónico: 1
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	Agudo: 100 Crónico: 100

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límite de concentración específico
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) ≥ 0,05: Skin Sens. 1 - H317
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	% (p/p) ≥ 0,6: Skin Corr. 1B - H314 0,06 ≤ % (p/p) < 0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) ≥ 0,06: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) ≥ 0,0015: Skin Sens. 1A - H317

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Los síntomas debidos a intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que, en caso de duda, consultar a un médico tras la exposición directa al producto químico o en caso de malestar persistente, mostrando la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación; sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación retirar a la persona afectada del lugar de exposición, llevarla al aire libre y mantenerla en reposo. Si los síntomas persisten, solicitar la intervención de un médico.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitarse la ropa y el calzado contaminados, enjuagar la piel o ducharse con abundante agua y jabón neutro. En caso de condiciones graves, acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos. En caso de que el afectado lleve lentes de contacto, deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, ya que en ese caso se podría producir un daño adicional. En todos los casos, después del lavado hay que acudir al médico lo más rápidamente posible con la ficha de datos de seguridad del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito; en caso de que se produzca de manera natural, mantener la cabeza inclinada hacia adelante para evitar la aspiración. Mantener a la persona afectada en reposo. Enjuagar boca y garganta, ya que existe la posibilidad de que se hayan dañado con la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de incendio como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, utilizar preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de conformidad con el Reglamento relativo a las Instalaciones de protección contra incendios.

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto, pueden presentar un alto riesgo para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Dependiendo de la gravedad del incendio, puede ser necesario el uso de ropa de protección completa y equipo de respiración autónoma. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos para la intervención (mantas ignífugas, botiquín de primeros auxilios, ...) de conformidad con la Directiva 89/654/CE.

Disposiciones adicionales:

Actuar de conformidad con el Plan de Emergencia Interno y las Hojas Informativas sobre la intervención en caso de accidentes y otras emergencias. Eliminar cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar recipientes y depósitos de almacenamiento de los productos que puedan inflamarse, explotar o desencadenar una explosión BLEVE como consecuencia de altas temperaturas. Evitar el vertido al agua de los productos utilizados para la extinción del incendio.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no interviene directamente:

Aislar las fugas o derrames siempre que esto no suponga un riesgo adicional para los que efectúan esta operación. En caso de potencial contacto con el producto derramado, es obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener alejadas a las personas sin protección.

Para el personal de emergencia:

Utilizar equipos de protección. Mantener alejadas a las personas no protegidas. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido del producto y de sus envases al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Impedir la entrada del producto en desagües, alcantarillas o cursos de agua. Absorber el derrame con arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber con serrín u otros materiales absorbentes combustibles. Recoger el producto en contenedores apropiados y gestionarlo conforme a la legislación vigente.

Vertidos en agua o en mar:

Vertidos pequeños:

Contener el vertido utilizando barreras o equipos similares. Utilizar absorbentes adecuados para la recogida y tratar los residuos conforme a la normativa vigente.

Vertidos de grandes dimensiones:

Si es posible, contener el vertido en aguas abiertas utilizando barreras o equipos similares. En caso contrario, intentar controlar su difusión y recoger el producto con medios mecánicos adecuados. Antes de utilizar dispersantes, consultar siempre a los expertos y asegurarse de poseer las autorizaciones necesarias para su uso. Tratar los residuos conforme a la legislación vigente.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener orden y limpieza y eliminar con métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar lentamente para evitar generar cargas electrostáticas que puedan afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materiales a evitar.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Evitar comer o beber durante la manipulación y posteriormente lavarse con los productos adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ambientales

Se recomienda disponer de material absorbente cerca del producto (ver subsección 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Disposiciones específicas relativas al almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para más información, ver la sección 10.5

7.3 Usos finales específicos:

Salvo las indicaciones ya especificadas, no es necesario realizar ninguna recomendación especial sobre los usos de dicho producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional deben controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límite ambientales para las sustancias que componen la mezcla.

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación	Compartimento	Valor	Compartimento	Valor
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	STP	1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
	Suelo	3 mg/kg	Agua marina	0,000403 mg/L
	Intermitente	0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua marina)	0,00499 mg/kg

8.2 Controles de exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda el uso de equipos de protección individual básicos, marcados con el correspondiente "marcado CE". Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, categoría de protección, etc.), consultar el folleto informativo proporcionado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, del uso, del método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes, se tendrá en cuenta la normativa relativa al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, leer las subsecciones 7.1 y 7.2.

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

B.- Protección de las vías respiratorias.

Si las condiciones de trabajo y/o las medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración aérea del producto por debajo de los límites de exposición (si existen) o a niveles aceptables (si no existen límites de exposición), se deberán utilizar dispositivos de protección de las vías respiratorias adecuados elegidos por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Sustituir los guantes ante el primer signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongada al producto por parte de usuarios profesionales/industriales se recomienda el uso de guantes CE III conforme a las normas EN ISO 21420:2020 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018.

Dado que el producto es una mezcla de varios materiales, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular de manera fiable de antemano y debe probarse antes de su uso.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección del cuerpo

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Sustituir ante cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales se recomienda CE III, según las normas EN ISO 6529: 2013, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Calzado de trabajo antideslizante		EN ISO 20347:2022	Sustituir ante cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales se recomienda CE III, según las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar dispositivos de emergencia adicionales en los lugares de trabajo particularmente expuestos al producto o en las situaciones en las que la valoración de riesgos lo evidencie.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición ambiental:

En virtud de la legislación comunitaria sobre protección del medio ambiente, se recomienda evitar el vertido del producto y de sus envases al medio ambiente. Para más información, ver la subsección 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación de la Directiva 2010/75/UE, este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Densidad de C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

Número de carbonos medio: No relevante

Peso molecular medio: No relevante

En aplicación de la Directiva 2004/42/CE, este producto listo para su uso presenta las siguientes características:

Densidad de C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.C): 40 g/L (2010)

Componentes: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Para información completa, ver la ficha técnica del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Denso

Color: Característico

Olor: Ligeramente opalescente

Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Punto de ebullición a presión atmosférica: 100 °C

Presión de vapor a 20 °C: 2350 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 12381,01 Pa (12,38 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1939,3 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,939

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *

Concentración: No relevante *

pH: ca. 10

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *

Propiedades de solubilidad: No relevante *

**No relevante debido a la naturaleza del producto, no aporta información sobre las propiedades de su peligrosidad.*

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólidos, gases): No relevante *

Temperatura de autoignición: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro equivalente medio: No relevante *

9.2 Otra información:

Información relativa a las clases de peligros físicos:

Propiedades explosivas: No relevante *

Propiedades comburentes: No relevante *

Sustancias o mezclas corrosivas para los metales: No relevante *

Calor de combustión: No relevante *

Aerosol - porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No relevante *

**No relevante debido a la naturaleza del producto, no aporta información sobre las propiedades de su peligrosidad.*

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se prevé ninguna reacción peligrosa si se siguen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver la sección 7 de la Ficha de Seguridad.

10.2 Estabilidad química:

Químicamente estable en las condiciones de almacenamiento, manipulación y utilización.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se prevé ninguna reacción peligrosa por variación de temperatura y/o presión.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicable para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choques y rozamiento	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar la exposición directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver los apartados 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer específicamente los productos de descomposición. En función de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma es posible que se liberen mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposiciones repetidas, prolongadas o a concentraciones superiores a las establecidas para los límites de exposición profesional, es posible que se produzcan efectos nocivos sobre la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver la sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver la sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información, ver la sección 3.
- Contacto con los ojos: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

D- Mutagenicidad en células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción:

- Carcinogenicidad: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas para los efectos descritos. Para más información, ver la sección 3.

IARC: Silicato de aluminio hidratado y magnesio (2B); Vidrio, óxido, productos químicos (1)

- Efectos mutágenos: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.
- Toxicidad reproductiva: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

E- Sensibilización respiratoria o cutánea:

- Respiratoria: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información, ver la sección 3.
- Cutánea: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información, ver la sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

- Piel: Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

H- Peligro por aspiración:

Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

Otra información:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda	Especie
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral > 490 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	
	CL50 inhalación de polvos	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	DL50 oral 64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea 87,12 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación de nieblas 0,33 mg/L (4 h)	Rata

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios para las propiedades de alteración endocrina

Otra información

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos relativos a la mezcla.

Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información, leer la sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Tipo
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	CL50 2,18 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	EC50 2,9 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	EC50 0,11 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	CL50 >0,001 - 0,01 mg/L (96 h)		Pez
	EC50 >0,001 - 0,01 mg/L (48 h)		Crustáceo
	EC50 >0,001 - 0,01 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración	Especie	Tipo
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	NOEC >0,001 - 0,01 mg/L		Pez
	NOEC >0,001 - 0,01 mg/L		Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica sobre las sustancias:

Identificación	Degradabilidad	Biodegradabilidad
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	BOD5: No relevante COD: No relevante BOD5/COD: No relevante	Concentración: 1 mg/L Periodo: 63 días % biodegradable: 85 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica sobre las sustancias:

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Identificación	Potencial de bioacumulación
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	BCF: 7 Log POW: 0,7 Potencial: Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Adsorción/desorción	Volatilidad
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Koc: 9,33 Conclusión: Muy alto Tensión superficial: No relevante	Henry: No relevante Suelo seco: No relevante Suelo húmedo: No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios para las propiedades de alteración endocrina

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 04 10	residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09	No peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No relevante

Gestión de residuos (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado para las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y al Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, D.Lgs. 205/2010). Según los códigos 15 01 (2014/955/UE), en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto, será tratado de la misma manera que el propio producto, en caso contrario, será tratado como residuo no peligroso. Se desaconseja el vertido a cursos de agua. Ver el punto 6.2.

Disposiciones relativas a la gestión de residuos:

De conformidad con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales en relación con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: D.Lgs. 205/2010

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para el transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA **

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para mantener las propiedades originales del artículo tratado. Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1).

- Artículo 95, REGLAMENTO (UE) nº 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5) - PT: (2,6,9,11,12,13); Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9) - PT: (2,4,6,11,12,13)

- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre los contaminantes orgánicos persistentes: No relevante

- Reglamento (UE) 2024/590, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

- REGLAMENTO (UE) Nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

- Sustancias candidatas a autorización conforme al Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII REACH, etc.):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o del medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recogida en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una valoración de riesgos de las circunstancias locales con el objetivo de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para la manipulación, uso, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

D.Lgs. 205/2010: Disposiciones de aplicación de la directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de noviembre de 2008 relativa a los residuos y por la que se derogan determinadas directivas.

D.Lgs. 85/2016: Reglamento que recoge las normas para la aplicación de la directiva 2014/34/UE relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas.

D.Lgs. 233/2003: Aplicación de la directiva 1999/92/CE relativa a las prescripciones mínimas para la mejora de la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores expuestos al riesgo de atmósferas explosivas.

D.Lgs. 186/2011: Régimen sancionador por la infracción de las disposiciones del Reglamento (CE) nº 1272/2008.

D.Lgs. 161/2006: Aplicación de la directiva 2004/42/CE, para la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles derivados del uso de disolventes en determinadas pinturas y barnices, así como en productos para la carrocería.

D.Lgs. 152/2006: Normas en materia ambiental.

Real decreto 147/1927, última actualización 06/12/2021. Aprobación del reglamento especial para el empleo de gases tóxicos.

G.U. 14 marzo 2016 n. 61 - Decreto Legislativo 15 de febrero de 2016, n. 39

Texto único sobre la salud y la seguridad en el trabajo - Rev. 2022

**** Cambios respecto a las versiones anteriores**

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha realizado la evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**Legislación aplicable a las fichas de datos de seguridad:**

La presente ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de conformidad con el Anexo II - Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior referidas a las medidas de gestión del riesgo:

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (SECCIÓN 15):

· Restricciones a la comercialización y al uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII REACH, etc.)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas aquí no se refieren al producto en sí, son sólo a título explicativo y se refieren a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda una formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que vaya a manipular el producto, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de la presente ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

ISOBELL SKIM

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Principales fuentes de literatura:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional para el Transporte Aéreo

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional

COD: Demanda Química de Oxígeno

BOD5: Demanda biológica de oxígeno tras 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50

EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo del coeficiente de reparto octanol-agua

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

La información contenida en la presente Ficha de datos de seguridad se basa en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no puede considerarse como garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción relativa a los requisitos en materia de seguridad. La metodología y las condiciones de trabajo de los usuarios del producto están fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario adoptar las medidas necesarias para adaptarse a las exigencias legislativas relativas a la manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de los productos químicos. La información de la presente ficha de seguridad se refiere únicamente a este producto, que no debe utilizarse para fines distintos de los especificados.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -